

“FICHA TECNICA SILLA EJECUTIVA”

FECHA: 26 de marzo de 2026

INSPECCIÓN:

Debido a las diferentes inspecciones realizadas en departamentos de la Municipalidad de Estación Central, en relación a solicitudes de sillas que se han realizado y con el fin de estandarizar un modelo de sillas que sirvan para las diferentes labores de nuestros funcionarios, se solicita la compra de acuerdo a las siguientes características con el fin de cumplir con las condiciones ergonómicas requeridas que son:

Ajustador de altura: La altura de una buena silla ergonómica para oficina debe ser completamente graduable. Esto permitirá que las personas de diferentes alturas puedan usar la silla cómodamente manteniendo el apoyo de los pies firmemente en el suelo y así mantener el ángulo de la rodilla en 90°.

Ajuste de sus componentes: Una buena silla ergonómica para oficina debe permitir ajustar individualmente los apoyos brazos, asiento y espalda. Esto permitirá ser apta para cualquier persona.

Espaldar de la silla: Si el usuario va a usar la silla de manera prolongada es bueno que pueda apoyar la espalda en su forma natural, esto ayudará a prevenir la tensión y una posible lesión.

Apoyo lumbar: Las sillas que no cuentan con un apoyo lumbar, tendrán un efecto perjudicial en el usuario.

Respaldo ajustable o reclinable: Poder ajustar o reclinar el espaldar de la silla tendrá un efecto positivo en la cantidad de peso puesto en la espalda baja, si los usuarios estarán sentados por mucho tiempo, este mecanismo ayudará a aliviar la presión en los discos intervertebrales y los músculos de la espalda baja.

Asientos cómodos: Debido a la cantidad de horas de trabajo, se debe asegurar que el asiento de la silla esté acolchado adecuadamente para ayudar a mejorar el confort y el apoyo ergonómico mientras se trabaja.

Inclinación del asiento: Este mecanismo es opcional, si bien el poder ajustar la inclinación del asiento permite tener una mejor postura, esto no es algo de primera necesidad, ya que los mecanismos antes mencionados son suficientes para la comodidad, confort y ergonomía de los usuarios.

Analizando los factores necesarios para la compra de una silla adecuada ergonómicamente y cómoda se solicita poder comprar el siguiente modelo para todos los funcionarios, las cuales irán siendo cambiadas de forma gradual partiendo por la necesidad de aquellas que se encuentran en mal estado y para aquellos que no cuentan con sillas apropiadas.

Ficha Técnica:



Silla Ejecutiva Maggi c/n cabecero (O similar).

Descripción

Medidas: (101-108) X 70X50 cm.

Asiento: Tapizado en malla.

Respaldo: Malla.

Brazos: Regulables.

Mecanismo: Sincrónico.

Base: Estrella Nylon.

Garantía: 14 meses.

Color: Negro.

Armado: Producto armado.

Se solicita visualizar muestras antes de adjudicar.

Sin otro particular, y esperando una buena acogida a esta información y de esta forma entregar una pronta solución a nuestros funcionarios y las condiciones necesarias para ejecutar sus labores, se despide atte.


FERNANDO SANTIBAÑEZ N.
ING. PREVENCIÓN DE RIESGOS
RUT: 13.268.709-9
N° REG. DE SALUD: BB-2987/09

Fernando Santibañez Navarro.
Ing. Prevención de Riesgos
Ilustre Municipalidad de Estación Central.

SOLICITUD DE COMPRA

USO INTERNO

N° CORRELATIVO	FECHA
314	Estación Central, 08 de Mayo de 2026

NOMBRE DE LA COMPRA (INDIQUE EN QUÉ CONSISTE LA ADQUISICION)

Sillas Centros de Trabajo Municipalidad de Estación Central.

JUSTIFICACIÓN (INDIQUE POR QUÉ ES NECESARIA LA ADQUISICION)

1.- Se realiza inspección de acuerdo a lo solicitado sobre el estado de sillas de los centros de trabajo de nuestro municipio detectando la falta de 84 sillas ergonómicas (por encontrarse en mal estado o no cumpliendo las normas ergonómicas para la realización de las tareas administrativas) para las diferentes oficinas del municipio y 5 sillas para cajeros, las cuales serán distribuidas de acuerdo a la necesidad identificada.

- 5 sillas de cajero para DAF.
- 9 sillas Secretaria Municipal.
- 4 sillas defensoría penal.
- 6 sillas Dirección de Operaciones.
- 10 sillas Dirección de Obras.
- 7 sillas dirección de tránsito.
- 1 silla 2do juzgado.
- 12 sillas Dirección de Aseo y Ornato.
- 1 silla Dirección Asesoría Jurídica.
- 3 silla Alcaldía.
- 2 Dirección Administración Municipal.
- 13 sillas Desarrollo Social (Las Azucenas).
- 6 sillas dirección de seguridad.
- 4 sillas Dirección Desarrollo Comunitario.
- 5 sillas organizaciones comunitarias.
- 1 Prevención de Riesgos. Seguridad.

2.- Las características de las sillas a solicitar son las siguientes:

- Silla Ejecutiva Maggi c/n cabecero (O similar).
- Descripción Medidas: (101-108) X 70X50 cm.
- Asiento: Tapizado en malla.
- Respaldo: Malla.
- Brazos: Regulables.
- Mecanismo: Sincrónico.
- Base: Estrella Nylon.
- Garantía: 14 meses.
- Color: Negro. Armado:
- Producto armado.

Nota:

- Se solicita visualizar muestras, antes de adjudicar.
- Se adjunta informe.

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA COMPRA O SERVICIO

17 de Abril de 2026

FINANCIAMIENTO (MARQUE CON UNA X)	NOMBRE DEL PROGRAMA (SEGÚN PROCEDA)	ESPECIFIQUE SI REQUERIRÁ ENTREGA PARCIALIZADA O INMEDIATA
MUNICIPAL	☒	Inmediata.
COMPLEMENTARIO	☐	

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA							
Nº	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO O SERVICIO	ID CONVENIO MARCO (SI APLICA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Sillas ergonomicas		84	unidad	\$93.000	\$7.812.000	\$9.296.280
2	silla cajero		5	unidad	\$110.000	\$550.000	\$654.500
TOTAL							\$9.950.780

RECUERDE QUE TODA COMPRA SUPERIOR A 500 UTM DEBE SER APROBADA POR CONCEJO MUNICIPAL
RECUERDE QUE TODA COMPRA POR CONVENIO MARCO SUPERIOR A 1000 UTM REQUIERE DE UNA GRAN COMPRA
RECUERDE QUE TODA COMPRA POR TRATO DIRECTO SUPERIOR A 1000 UTM REQUIERE DE UN CONTRATO
RECUERDE QUE TODA COMPRA POR TRATO DIRECTO INFERIOR A 30 UTM ES UNA COMPRA ÁGIL
RECUERDE QUE TODA COMPRA INFERIOR A 5 UTM SE REALIZA POR CAJA CHICA

MODALIDAD DE COMPRA						
LICITACIÓN	CONTRATO DE SUMINISTRO	AUMENTO DE CONTRATO	TRATO DIRECTO	CONVENIO MARCO	COMPRA ÁGIL	CONVENIO MARCO CON CONTRATO
				☒		
DEBE ADJUNTAR TÉRMINOS DE REFERENCIA	DEBE ADJUNTAR PRESUPUESTO DE PROVEEDOR Y TÉRMINOS DE REFERENCIA	DEBE ADJUNTAR COTIZACION DE PROVEEDOR CONTRATADO Y MEMORANDUM DE JUSTIFICACIÓN	DEBE ADJUNTAR INFORME DEL DIRECTOR JURÍDICO, TÉRMINOS DE REFERENCIA, COTIZACION DEL PROVEEDOR OBTENIDA A TRAVÉS DEL PORTAL	DEBE ADJUNTAR AL MENOS UNA COTIZACION OBTENIDA DESDE LA PLATAFORMA CONVENIO MARCO	HASTA 30 UTM DEBE ADJUNTAR ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LO QUE DESEA COMPRAR: PRODUCTO, MEDIDAS, MATERIAL, COLOR, CAPACIDAD ETC	DEBE ADJUNTAR COTIZACION(E)S OBTENIDAS DESDE LA PLATAFORMA CONVENIO MARCO Y TERMINOS DE REFERENCIA

UNIDAD SOLICITANTE		
RESPONSABLE DE LA COMPRA	NÚMERO DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA COMPRA	DIRECCIÓN
Fernando Santibañez Navarro	966350626	ADMINISTRACION Y FINANZAS

 Gustavo Espinosa Morales Director Direccion De Administracion Y Finanzas	 Marcela Pereira Otarola Labor Profesional Secretaria Comunal De Planificación	 Fernando Santibañez Navarro Profesional Área De Prevención De Riesgos Rrhh
--	---	---

Nº CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

APROBACIÓN ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL	VISACION DIRECTOR(A) SECPLA	VISACION DIRECTOR(A) DAF
 Eduardo Muñoz Benvenuto Administrador Municipal Administracion Municipal	 Felipe Gallegos Reyno Director Secretaria Comunal De Planificación	 Gustavo Espinosa Morales Director Direccion De Administracion Y Finanzas

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Informe sillas 2026	Digital	Ver		

FGR/CBL/VAD/EMB/MPO/GEM/FSN